

N.º Orden: 3. Puesto de trabajo: Secretario/a Director General. Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas. Unidad de Apoyo. Agencia Española de Cooperación Internacional. Nivel: 16. Complemento específico: 4.464,72 euros. Localidad: Madrid. Adscripción: AE. Grupo: C/D. Funcionario adjudicatario: M. Carmen de Toro Valverde. Cuerpo: C. General Auxiliar de la Administración del Estado. Grupo: D. N.R.P.: 5209027124 A1146.

N.º orden: 4. Puesto de trabajo: Secretario/a Director General. Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas. Unidad de Apoyo. Agencia Española de Cooperación Internacional. Nivel: 16. Complemento específico: 4.464,72 euros. Localidad: Madrid. Adscripción: AE. Grupo: C/D. Funcionario adjudicatario: M. Ángeles Fernández Gómez. Cuerpo: C. General Auxiliar de la Administración del Estado. Grupo: D. N.R.P.: 5117710613 A1146.

N.º orden: 5. Puesto de trabajo: Subdirector General Adjunto. Subdirección General de Cooperación y Promoción Cultural Exterior. Agencia Española de Cooperación Internacional. Nivel: 29. Complemento específico: 17.214,12 euros. Localidad: Madrid. Adscripción: AE. Grupo: A. Funcionario adjudicatario: Mercedes de Castro Ruiz. Cuerpo: Cuerpo de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas. Grupo: A. N.R.P.: 5041162446 A0592.

puntuación de 11,78, pase a ocupar el número de orden 34 Bis y una puntuación general de 12,78.

Segundo.–Proceder a rectificar la Orden JUS/189/2005, de 24 de enero (B.O.E. de 8 de febrero), por la que se nombran funcionarios del Cuerpo o Escala de Tramitación Procesal y Administrativa, turno promoción interna, a los aspirantes que superaron las pruebas selectivas convocadas por Orden de 27 de mayo de 2003 (B.O.E. de 5 de junio), en el sentido de que en el Anexo I, doña Aurora Gómez Villa, D.N.I. n.º 27.430.305, que figuraba con el número 236, pase a ocupar el número 183 Bis, que por la puntuación 12,78 le corresponde.

Tercero.–Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, ante este Ministerio, o contencioso-administrativo, ante la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses. En ambos casos el plazo se contará a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 13 de julio de 2005.–P. D. (Orden JUS/345/2005, de 7 de febrero), el Secretario de Estado de Justicia, Luis López Guerra.

Sr. Director General de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia.

## MINISTERIO DE JUSTICIA

**13026** ORDEN JUS/2456/2005, de 13 de julio, por la que se rectifican las Órdenes JUS/1067/2004, de 12 de abril, y JUS/189/2005, de 24 de enero, en relación al proceso selectivo para ingreso en el Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa, turno restringido de concurso de méritos, convocado por Orden JUS/1454/2003, de 27 de mayo.

En cumplimiento de la resolución de 1 de julio de 2005, recaída en el recurso de reposición número R/264/2004, interpuesto por doña Aurora Gómez Villa, contra la Orden JUS/1067/2004, de 12 de abril (B.O.E. del día 23), referente a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia, turno promoción interna, convocadas por Orden JUS/1454/2003, de 27 de mayo (B.O.E. de 5 de junio),

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.–Proceder a rectificar la Orden JUS/1067/2004 de 12 de abril (B.O.E. del día 23), por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes que han superado las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia, turno de promoción interna, convocadas por Orden JUS/1454/2003, de 27 de mayo (B.O.E. de 5 de junio), en el sentido de que en el Anexo, Ámbito Madrid, doña Aurora Gómez Villa, D.N.I. n.º 27.430.305, que figuraba en el número 50, y una

**13027** ORDEN JUS/2457/2005, de 19 de julio, por la que se resuelve parcialmente convocatoria de puestos de trabajo, por el sistema de libre designación.

Por Orden JUS/1568/2005 de 18 de mayo de 2005 (Boletín Oficial del Estado del 1 de junio de 2005), se anunció convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Justicia.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/84, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública (B.O.E. de 3 de agosto de 1984), modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio (B.O.E. de 29 de julio de 1988), previo cumplimiento de la tramitación que exige el capítulo III del título III del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (B.O.E. de 10 de abril de 1995), comprobado el cumplimiento por parte de los candidatos elegidos de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado (BOE de 15 de abril de 1997).

Este Ministerio ha dispuesto resolver parcialmente la referida convocatoria, según se detalla en el anexo adjunto.

Madrid, 19 de julio de 2005.–El Ministro, P. D. (Orden JUS/345/2005, de 7 de febrero, BOE del 21), la Subsecretaria, Ana M.ª de Miguel Langa.

Sra. Subsecretaria del Ministerio de Justicia.

### ANEXO I

N.º orden	Puesto adjudicado			Puesto de cese		Datos personales del adjudicatario/a				
	Puesto	Nivel	Complemento específico	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	Apellidos y nombre	N.R.P.	Grupo	Cuerpo o Escala	Situación
1	<b>Secretaría de Estado de Justicia</b> DIRECCIÓN GRAL. DE LOS REGISTROS Y DEL NOTARIADO S. Gral. de Nacionalidad y Estado Civil Jefe de Área.	28	13.792,80	Justicia. D.G. de los Registros y del Notariado. Madrid.	28	Fernández Amigo, Estrella.	5137688135 A1604	A	C. Superior de Técnicos de la Administración de la Seguridad Social.	Activo.